JUNTA MUNICIPAL DE AZOTE'Y

E-mail: juntamunicipalazotey@gmail.com
Cel.: 0982 126 474 – 0972 989 281
Ruta 3 Km. 380 Bº virgen de Fátima
Azote'y – Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 11/2017.

Por la cual se aprueba la Adjudicación y el Contrato del llamado Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2017 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR", para las diferentes Instituciones Escolares del Distrito de Azote`y a la Empresa Unipersonal Comercial Blanca Nieves de la señora Blanca Nieves, con RUC N° 688.279-0, por G. 330.072.770 (Guaraníes, trescientos treinta millones setenta y dos mil setecientos setenta) para la provisión de 24.310. (veinticuatro mil trescientos diez), con ID N° 329.894.-

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota presentada por la Intendencia Municipal, donde solicita la aprobación de la Adjudicación y el Contrato del llamado Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2017 Provisión de Almuerzo Escolar en las diferentes Instituciones Escolares del Distrito de Azote`y a la Empresa Unipersonal Blanca Nieve de la señora Blanca Nieves ,con RUC N°688279-0, por G. 330.072.770 (Guaraníes, trescientos treinta millones setenta y dos mil setecientos setenta) para la provisión de 24.310 (veinte cuatro mil trescientos diez) raciones, con ID N° 329.894, y

Que, es competencia de la Junta Municipal el tratamiento y aprobación de la Adjudicación y Contrato del llamado de Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, y

POR TANTO;

LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE AZOTE`Y REUNIDA EN CONSEJO;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** la Adjudicación y el Contrato para la "Provisión de almuerzo Escolar" para las diferentes Instituciones Escolares del Distrito de Azote`y a la Empresa Unipersonal Comercial Blanca Nieves de la señora Blanca Nieves con RUC N° 682.279-0, por G. 330.072.770 (Guaraníes, trescientos treinta millones setenta y dos mil setecientos setenta) para la provisión de 24.310 (veinte cuatro mil trescientos diez) raciones, con ID N° 329.894.

Artículo 2º Comunicar a la Intendencia Municipal, a la DNCP y a quienes corresponda, y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE AZOTE`Y A LOS 20 DIAS DEL MES DE MAYO DEL 2017.

Wilson Bazán Benítez
Secretario Junta Municipal

Catalino B. Avalos
Presidente Junta Municipal

Téngase por Resolución Municipal

Abog. Angel Wyder González
Secretario General

Feliciano Arevalos Figueredo
Intendente Municipal